

Datos Generales

Gaceta N°:	26565
Fecha de la Gaceta:	29/06/2010
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	29/12/2009
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009
Comentario:	A través de este fallo, se declara que es inconstitucional la frase "a municipios, gobiernos provinciales, patronatos, fundaciones y empresas privadas" contenida en el artículo 66 de la ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá, publicada en la gaceta oficial 23578 de 3 de julio de 1998. . TEMAS RELACIONADOS: LEY, MEDIO AMBIENTE, INCONSTITUCIONALIDAD, AREAS PROTEGIDAS, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

Temas Relacionados

AREAS PROTEGIDAS
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
MEDIO AMBIENTE
SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	01/07/1998	23578	03/07/1998	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Este fallo declara que es inconstitucional la frase "a municipios, gobiernos provinciales,

Jurisprudencia Constitucional
